I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *1420* año *2018*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*VILMA VANESSA ARRIETA RIOS*
3. C.C o Nit	64.579.992

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	27/06/2018
Fecha de inicio :	03/07/2018
Fecha de terminación:	31/12/2018

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$23.341.733
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$23.341.733

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.671.733	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 3.934.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 3.934.000	Pago No 9.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 3.934.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 3.934.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$19.407.733
11. Saldo a Pagar	$ 3.934.000
12. Valor Total Pagado	$ 23.341.733
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Atención de 41 personas en proceso de reincorporación-del municipio de Los Palmitos, ubicados en las siguientes veredas: 16 en la vereda Palmito, 3 en la vereda Cañaveral, 1 en la vereda hatillo, 1 en la vereda el laurel, 2 en la vereda soledad, 3 en el piñal, 2 en el bongo y 16 en el casco urbano. Las actividades desarrolladas con la población se hicieron a través de encuentros grupales, y visitas domiciliarias abordando temas relacionados con afiliación a salud y pensión, educación, formación para el trabajo, adquisición de libretas militares, integración comunitaria, desarrollo productivo, economía solidaria, organización de formas asociativas, formulación de proyectos, planes de trabajo, entre otros

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se Concertó con los dos grupos de PER un plan de trabajo que integraban actividades en los aspectos de la reincorporación como son salud, educación, deporte, cultura, medio ambiente y productivo y/o económico, con el propósito de ir alcanzando logros en cada uno de estos aspectos que a su vez se reflejaran como objetivos alcanzados en el proceso de reincorporación.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN	A través de encuentros grupales e individuales se atendieron 41 persona en proceso de reincorporación PER del Municipio de Los Palmitos, con el fin de desarrollar las actividades concertados en el plan de trabajo que se construyó con ellos en la primera visita de trabajo. Se hace seguimiento a la formación para el trabajo recibida por 19 PER de la vereda Palmito y diez (10) PER de la vereda cañaveral, se gestionó el ingreso de 3 PER a formación técnica con el SENA, lográndose matricular 2 de ellos, de igual forma a través de encuentros grupales se elaboró el diagnóstico del área de reincorporación grupal ubicado en la vereda Palmito, las asesorías individuales permitieron aplicar instrumentos de caracterización en salud, discapacidad, formulación de proyectos de reincorporación económica y la aplicación del RNR
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Diecinueve (19) PER de la vereda Palmito tuvieron acceso a formación para el trabajo en mayordomía y diez (10) PER de la vereda cañaveral se formaron en emprendimiento para la comercialización de productos y servicios rurales; dos (2) PER accedió a FPT en nivel técnico en el SENA; los 41 PER están afiliados a saludo y pensión 4 de ellos están en fondo privado; de los 19 PER que aplican para acceder a la libreta militar a 14 de ellos ya les fue generaron la libreta Militar.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Por medio de encuentros grupales e individuales a las PER se lograron formular 4 proyectos de reincorporación económica PRE en las áreas de ganadería y comercio de productos agrícolas, 2 de ellos se presentaron a ARN y están en espera de aprobación de desembolso, de igual forma se presentó una iniciativa productiva colectiva en producción de cerdo al fondo multidonante de naciones unidas para ser fortalecida y se logró la financiación del proyecto con 18 mil dólares, esta iniciativa ya cuenta con una piara construida, 6 cerdas en producción y 15 cerdos en proceso de ceba.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Para lograr los objetivos de la reincorporación fue necesario la articulación institucional con entidades públicas y privadas como SENA, Colpensiones, cámara de comercio, IPS, instituciones educativas, alcaldías, policía nacional, CAR, entre otras que permitieran cumplir con los componentes de salud, educación, cultura, medio ambiente y productivo.
7.Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN	En el marco del proceso de reincorporación de los PER ubicados en el municipio de los Palmitos se implementaron tres estrategias que impulsaron la convivencia, la reconciliación y la reincorporación comunitaria como se relaciona a continuación: La primera estrategia apunto a resaltar y rescatar la importancia de la seguridad alimentaria en las comunidades campesinas a través del establecimiento de huertas comunitarias en los hogares de los PER ubicados en la vereda Palmito y en el Piñal estas iniciativa fue apoyada por el SENA y SWISAID La segunda estrategia apunto a la integración de los PER y la comunidad en una forma asociativa de carácter cooperativo, proceso donde se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	capacitaron y los asociados de manera voluntaria conformaron la 2 organización denominadas COOMUAGROPAL y COOMULPAZ. La tercera estrategia fue a nivel productivo donde a través de un emprendimiento en producción de cerdo se integran PER y miembros de la comunidad del casco urbano y la vereda cañaveral.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación	Mensualmente se realizaba el cargue de asistencia en SIR, logrando cargar asistencias de actividades grupales e individuales en los componentes de ciudadanía, familia, productivo y salud respectivamente. En SIR también puedes encontrar que los 41 PER tienen cargado la cedula de ciudadanía, el pantallazo ADRES que permite verificar su estado de afiliación a salud, 14. Integrante tiene cargado sus certificado de libreta militar, 40 I.F cuenta con certificado de FPT cargados en el sistema, 31 I.F tienen sus certificados de máximo nivel en SIR
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron de manera oportuna a gestión documental los siguientes documentos: Listados de asistencias, actas de reunión, 45 certificado de FPT y 14 certificados de libreta militar entre otros documentos.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la ejecución del contrato se participó en diferentes espacios de trabajo a saber: 1.Reuniones de líderes de I.F con el propósito de que compartieran como se está viviendo el proceso de reincorporación en cada zona, las experiencias que han vivido a la fecha y a su vez brindar un espacio para que se integren como líderes que son de cada grupo. 2.Socialización de las diferentes estrategias que se están implementando en el grupo territorial con el propósito de apoyar el proceso.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	3.Reunión del equipo económico del GT, con el propósito de analizar la situación de las organizaciones y evaluar el encuentro de líderes. 4. Jornada de fortalecimiento a las organizaciones en el marco del proceso de economía solidaria que se viene adelantando con cada una de ellas, liderado por Enrique Flórez. 5.Comites de reincorporación mensual, dirigido por la profesional orientadora de facilitadores Tatiana Palmeth. 6. Jornadas de entrenamiento y rentrenamiento. 7.Encuentro deportivo en el corregimiento maratón del municipio de Coloso en el marco de la estrategia comunitaria construyendo lazos de confianza, paz y reconciliación en los montes de Maria, a cargo de la facilitadora Umerys Alvarez 8.Jornada de entrenamiento y rentrenamiento (caja de herramientas) dirigido por la profesional orientadora de facilitadores Tatiana Palmeth. 9.Jornada de capacitación en Bogotá, tema resolución 3207, liderado por nivel central 10.Transferencia de la ruta para acceder a los proyectos individuales, donde fui la encargada de hacer la transferencia. 11.Reuniones con ONU; PNUD y FARC para estudiar y ajustar diferentes aspectos del fortalecimiento del proyecto en cerdo de la vereda cañaveral. 12.Actividades lúdicas, juegos de mesa, liderado por coordinación administrativa. 13.Comite de validación proyectos individuales, el objetivo fue validar los proyectos postulados por los PER. liderado por la coordinadora del grupo territorial doctora Maria Vitola. 14.Celebración del dia de los niños, liderado por coordinación administrativa. 15. Reunión facilitadoras de las áreas de reincorporación grupal ARG, con el fin de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	socializar los formatos y ruta para elaborar diagnóstico de las ARG, liderada por Tatiana Palmeth. 16.Video conferencia para aclarar dudas sobre presentación de proyectos colectivos a cargo de Anadelia Bejarano de nivel central. 17. Reunión con Enrique Flórez del nivel central con el objetivo de hacerle seguimiento a la conformación y formalización de las cooperativas y la formulación de los proyectos colectivos. 18. Visita del director general de ARN, doctor Andrés Estape 19. Jornadas de capacitación para aplicar RNR
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Después de desarrollar las actividades de acuerdo al objeto del contrato se logró participar en las siguientes actividades operativas del grupo territorial: 1.Jornada de seguridad alimentaria en el marco de la estrategia espazios, en la comunidad de campo alegre, liderada por Carmen Herrera Alvarez. 2. Participación en la instalación de la mesa técnica de reincorporación 3.Jornada de salud mental, dirigida por equipo de reintegración 4 Acompañamiento al proceso de formalización, bancarización y de control legal de las cooperativas. 5. Acompañamiento a las diferentes entregas de insumos y materiales a los PER del casco urbano en el marco del fortalecimiento que ONU hace a la unidad productiva de cerdo emprendida en la vereda cañaveral. 6. Acompañamiento al SENA en el proceso de formulación del proyecto colectivo en ganadería de la vereda Palmito
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el marco de contrato 1420 de 2018 Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales; que nos dan las directrices de cumplimiento y manejo adecuado de las bases de datos y otras informaciones de acuerdo con las indicaciones impartidas por la ARN; de igual forma se cumplió con las legalizaciones de comisiones, la suscripción de acta de entrega de bienes y con el pago de los aportes a seguridad social

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. 24 PER con formación para el trabajo en escuela de Mayordomía y 10 PER de la vereda cañaveral formados en emprendimiento para la comercialización de productos y servicios rurales.	Planillas de asistencia e inscripción aplicativo SOFIA del SENA
Meta o logro No 2. Dos PER matriculado en formación para el trabajo en el nivel técnico en el SENA	Ficha de matrícula generada por el aplicativo SOFIA PLUS del SENA
Meta o logro No 3. 2 Cooperativas del municipio de los Palmitos formalizadas, bancarizadas y registradas en la superintendencia de economía solidaria	Asistencia cargada en SIR
Meta o logro No 4. 41 I.F participando en talleres productivos, de código de policía, de resolución de conflictos, ambientales, de fortalecimiento organizacional	Asistencia cargada en SIR
Meta o logro No 5. Dos proyectos individuales formulados y presentados	PRE –PP registrados en SIR
Meta o logro No 6. 40 PER con RNR aplicado	Asistencia cargada en SIR y aplicativo digital

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.Certificación formación de economía solidaria de 1 PER	En proceso	Gestionar la entrega oportuna
Asunto 2. Libretas militares (5)	En proceso	Hacer seguimiento
Asunto 3. Aplicación de RNR a 1 PER	Sin aplicar	Gestionar la aplicación

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A	N.A	N.A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A	N.A	N.A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades <<*Dejar lo descrito "*Informe Final de actividades*" en el evento en que esté terminado el contrato o convenio, de lo contrario eliminar*>>, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La intervención realizada en el periodo de ejecución del contrato en el municipio de los Palmitos permitió atender a 41 personas en proceso de reincorporación-del municipio de Los Palmitos, ubicados en las siguientes veredas: 16 en la vereda Palmito, 3 en la vereda Cañaveral, 1 en la vereda hatillo, 1 en la vereda el laurel, 2 en la vereda soledad, 3 en el piñal, 2 en el bongo y 16 en el casco urbano. Las actividades desarrolladas con la población se hicieron a través de encuentros grupales, y visitas domiciliar as en diferentes temas como son educación, productividad, economía solidaria, aspectos ambientales, recreación y deporte entre otros, para esta ejecución se gestionó el acompañamiento de diferentes entidades como SENA; Cámara de Comercio, CAR Sucre, instituciones educativas entre otras.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Los encuentros y las articulaciones realizadas lograron contar hoy día con 38 PER formados a nivel complementario con el SENA, matriculados en carrera técnica, 2 cooperativas formalizadas y bancarizadas, una iniciativa financiada y fortalecida por ONU, 2 proyectos individuales formulados y presentados a ARN nivel central.
Es pertinente decir que los PER todos cuentan con su acreditación, 6 están pendiente de entrega de amnistías; a nivel de formación académica 30 tienen un ciclo de formación plenamente identificado y 11 no han realizado ningún tipo de formación y a pesar de tener las ganas de seguir e iniciar con sus procesos formativos a nivel municipal no hay la oferta para atenderlos por lo que se recomienda seguir con la gestión de ofertas institucionales que apoyen a cumplir estos logros en los I.F

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

La contratista no tuvo incumplimientc con el contrato No. 1420 de 2018

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100 %
Seriedad (1 al 100%)	100 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2018

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula:
64.561.712

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"